ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

Cartagena de Indias D. T. y C.,

Señor (a)

GUSTAVO ALBERTO VELEZ GOMEZ
Cedula de ciudadanía: No8.292.191 DE MEDELLIN.
Representante Legal
CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE S.A.S
Correo electrónico: clinicaoftalmologicadesucre@hotmail.com
Nit. No. 900217343-9
Dirección: CALLE 14 Nº 20-53 BARRIO LA FORD
SINCELEJOS – SUCRE.

Asunto: SOLICITUD DE GARANTÍAS

En el marco del contrato **No.** **-ARC-DISAN-DHONAC-2026**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre del **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, NIT. 901.541.021-4**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	20%	$ 20.000.000,00	plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más y hasta el término de liquidación del mismo
Calidad del Servicio	30%	$ 30.000.000,00	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	5%	$ 5.000,000.00	vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$350.181.000	vigente por el término de ejecución del contrato

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

Atentamente,

Capitán de Navío IVAN ANDRES PELAEZ SOTELO
DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
ORDENADOR DEL GASTO

VoBo: CFLADM Héctor Horacio Gaitán Méndez- Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Reviso: CCLADM Gonzalo Stevens Echeverri González . - Jefe Sección de Contratos HONAC

Reviso : C.I Luisa Fernanda Ospina - Asesora Jurídica Sección de Contratos HONAC

Proyecto: C.I Mirtha Utria Quesada - Ejecutiva Sección de Contratos HONAC